



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**FACULTAD DE MEDICINA HIPÓLITO UNANUE**

**SECCIÓN DE POST GRADO**

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN  
GASTROENTEROLOGIA**

**MODALIDAD: PRESENCIAL**

Fecha de actualización:

Octubre de 2018

## **I. OBJETIVOS ACADÉMICOS:**

El Programa de la especialidad de Gastroenterología debe tener objetivos curriculares acordes con las competencias esperadas en los especialistas, quienes al culminar su formación deberán haber logrado:

- Asumir su papel de especialista, con visión transformadora y compromiso social en el contexto socio sanitario del país.
- Aplicar los conocimientos científicos, tecnológicos y las habilidades indispensables para la prevención de enfermedades, ejecución e interpretación de los procedimientos de diagnóstico y la aplicación de esquemas terapéuticos de la especialidad.
- Identificar los problemas más frecuentes de la patología gastroenterologica en el ambito local, regional y nacional.
- Realizar trabajos de investigación de la especialidad, orientada a la generación de nuevos conocimientos y nueva tecnología.
- Participar activamente en la docencia de programas de pregrado y postgrado y en la capacitación de otros profesionales y trabajadores de salud en general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los procesos de atención y su desarrollo integral.
- Gerenciar servicios programas y proyectos de salud de la especialidad.
- Impulsar el trabajo en equipo para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad.
- Profundizar su auto formación permanente.
- Aplicar los principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de la salud con sentido humanitario y vocación de servicio en el marco de las disposiciones legales vigentes.

## **II. PERFIL DEL TITULADO:**

El especialista en Gastroenterología al culminar su formación debe haber logrado las siguientes competencias esenciales e indispensables:

- Área personal social
  - Lidera el equipo multidisciplinario que interviene en los manejos del paciente, tanto en los aspectos preventivos, diagnósticos y terapéuticos de la especialidad.
  - Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
  - Fomenta y mantiene óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad.
  - Aplica normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.
  - Demuestra capacidad creativa y de autoformación, de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, culturales y sanitarias del país.
  
- Área asistencial
  - Demuestra conocimiento suficiente de la especialidad y de la realidad sanitaria del país.
  - Desarrolla actividades de prevención en el campo de las enfermedades del aparato digestivo.
  - Diagnostica y trata los problemas digestivos, fundamentalmente los de mayor complejidad.
  - Realiza exámenes endoscópicos y otros procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad.
  
- Área de proyección social
  - Participa en las diversas etapas de los programas de promoción de la salud a nivel local, regional y nacional.
  
- Área docente
  - Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia universitaria, de capacitación, educación médica continua y en eventos científicos de la especialidad.
  
- Área de investigación
  - Investiga acerca de la problemática relacionada con la especialidad, individualmente o en equipos.
  
- Área gerencial
  - Participa en la planificación y programación de actividades administrativas en servicios, programas o proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de dirección, asesoría y auditoría médica.

### III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

#### PRIMER AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Investigación y Ciencias de la Salud	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	--
2		Principios de Administración Sanitaria	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	--
3		Bioética en Medicina	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	--
4		Gastroenterología I	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	3264	3264	--
<b>TOTAL</b>					<b>3</b>	<b>74</b>	<b>40</b>	<b>144</b>	<b>3552</b>	<b>3696</b>	

#### SEGUNDO AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
5		Urgencias Medicas	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
6		Infectologia Medica	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
7		Oncología Medica	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
8		Gastroenterología II	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	2992	2992	4
<b>TOTAL</b>					<b>3</b>	<b>74</b>	<b>40</b>	<b>132</b>	<b>3256</b>	<b>3388</b>	

#### TERCER AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9		Salud Mental	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
10		Administración de Salud en Desastres	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
11		Medicina Geriátrica	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
12		Gastroenterología III	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	2992	2992	8
<b>TOTAL</b>					<b>3</b>	<b>74</b>	<b>40</b>	<b>132</b>	<b>3256</b>	<b>3388</b>	

**RESUMEN**

Asignaturas		Créditos	
Obligatorias	Electivas	Obligatorios	Electivos
12	0	120	0
Total Asignaturas		Total Créditos	
12		120	

Total HT	Total HP	Total HA
408	10064	10472

**IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO Y MODALIDAD**

Programa : **Segunda Especialidad en Gastroenterología**  
Título : **Especialista en Gastroenterología**  
Modalidad : **Presencial**



## VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GASTROENTEROLOGÍA

PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2017			
AÑO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITO	AÑO	CODIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITO
1		INVESTIGACIÓN EN SALUD	2	1	MH101S	INVESTIGACION Y CIENCIAS DE LA SALUD	2
1		ADMINISTRACIÓN SANITARIA	2	1	MH102S	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION SANITARIA	2
1		BIOETICA EN MEDICINA	2	1	MH103S	BIOETICA EN MEDICINA	2
1		GASTROENTEROLOGIA I	34	1	MH169S	GASTROENTEROLOGIA I	34
2		URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS	2	2	MH106S	URGENCIAS MEDICAS	2
2		INFECTOLOGIA MEDICA	2	2	MH107S	INFECTOLOGIA MEDICA	2
2		ONCOLOGÍA	2	2	MH108S	ONCOLOGIA MEDICA	2
2		GASTROENTEROLOGIA II	34	2	MH170S	GASTROENTEROLOGIA II	34
3		SALUD MENTAL	3	3	MH105S	SALUD MENTAL	2
3		GESTIÓN DE SALUD EN DESASTRES	2	3	MH104S	ADMINISTRACION DE SALUD EN DESASTRES	2
3		GERIATRÍA MÉDICA	2	3	MH109S	MEDICINA GERIATRICA	2
3		GASTROENTEROLOGIA III	34	3	MH171S	GASTROENTEROLOGIA III	34